

# EL STEC-IC EXIGE NEGOCIAR MEJORAS SALARIALES PARA EL PROFESORADO

## ES UNA REIVINDICACIÓN JUSTA

A lo largo de las dos últimas décadas, el profesorado canario ha visto como el poder adquisitivo de su salario ha ido mermando y se ha distanciado, a la baja, del de otros empleados públicos de Canarias con su misma categoría profesional. Además, con la llegada de la crisis, tanto el gobierno estatal como el autonómico, han encontrado la excusa perfecta para reducir considerablemente los salarios y congelarlos, abriendo aún más la brecha con relación al IPC.

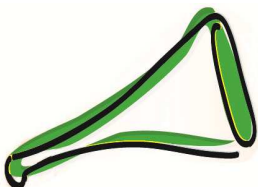
Canarias recibirá pronto una inyección económica del estado a cuenta de la parte proporcional de la paga extra de diciembre de 2012, que ya ha sido pagada por el Gobierno de Canarias. Ese dinero, no presupuestado, debe destinarse a ir reduciendo la discriminación que sufre el profesorado.

La propuesta del STEC-IC es la más justa ya que beneficiará a todo el profesorado sin excepción y tampoco implica una mayor carga laboral.

Si antes del 15 de diciembre no ha habido negociación salarial, el STEC-IC llamará a la movilización del profesorado.

Una vez recuperado el poder adquisitivo perdido, éste se deberá mantener mediante la revisión automática de los salarios conforme al IPC.

La Ley de Educación Canaria (LEC), recientemente aprobada por el Parlamento de Canarias, establece el reconocimiento profesional y retributivo de la labor docente. Es hora de exigir su desarrollo y aplicación.



## ¿QUÉ EXIGIMOS?

- Incremento lineal para todo el profesorado hasta alcanzar la equiparación salarial con el resto de funcionarios de Canarias y del Estado.
- Recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Revisión anual y automática de las retribuciones conforme al IPC.